



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 109-2025-MDQ



Querecotillo, 28 de Marzo del 2025.

VISTO:

Informe N°165-2025/MDQ-OGAJ de fecha 24 de Marzo de 2025, Informe N°109-2025/MDQ-OGAyF de fecha 24 de Marzo de 2025, Informe N°225-2025/MDQ-OGPyP de fecha 24 de Marzo de 2025, El Informe N° 097-2025/MDQ-A, de fecha 24 de Marzo de 2025, Informe N°09-2025/MDQ-GSMyGA-SGGAYRS, de fecha 10 de Marzo de 2025.



CONSIDERANDO:



Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, el artículo 8° de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;



Que, los artículos 73° y 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;



Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;



Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos sub nacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);



Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa

R.U.C 20146761985
CALLE GRAU N.º 112
EMAIL: mdq@muniquerecotillo.gob.pe



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO



Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);



Que, mediante Informe N°165-2025/MDQ-OGAJ de fecha 24 de Marzo de 2025, remitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, Abog. Jackeline Gaby Alburqueque Escarate, emite opinión favorable para aprobar el Plan de Trabajo Anual de EDUCCA 2025. Valorizado por la suma de S/17,150.00 (Diecisiete Mil Ciento Cincuenta con 00/100 soles)



Con, Informe N°109-2025/MDQ-OGAyF de fecha 24 de Marzo de 2025, remitido por la Oficina General de Administración y Finanzas, Econ. Betty Huamán Neyra, solicita opinión legal



Que, a través del Informe N°225-2025/MDQ-OGPyP de fecha 24 de Marzo de 2025, remitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, OPINA que SI existe disponibilidad presupuestal por la suma de S/17,150.00 (Diecisiete Mil Ciento Cincuenta con 00/100 soles)



Que, mediante Informe N° 097-2025/MDQ-GSMyGA, de fecha 24 de Marzo de 2025, remitido por la Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental. Solicita se apruebe el Plan de Trabajo Anual de EDUCCA 2025



Que, mediante Informe N°09-2025/MDQ-GSMyGA-SGGAYRS, de fecha 10 de Marzo de 2025, remitido por la Sub gerente de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, Se recomienda la pronta aprobación del Plan de Trabajo y la gestión de los recursos necesarios para su ejecución efectiva.

Es fundamental el compromiso de la municipalidad y la articulación con actores clave para garantizar el éxito del programa.



Que, con Ordenanza Municipal N°005-2023, de fecha 14 de Abril de 2023, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero: **APROBAR** el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Querecotillo (Programa Municipal EDUCCA - Querecotillo); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo: **DISPONER**, a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

Artículo Tercero: **ENCARGAR**, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición del requerido por la Gerencia de Servicios

R.U.C 20146761985
CALLE GRAU N.º 112
EMAIL: mdq@muniquerecotillo.gob.pe



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO



Municipales y Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado.



Artículo Cuarto. -ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación y distribución de la presente resolución.

Artículo Quinto. -DISPONER a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones publique en la página web institucional <https://www.gob.pe/muniquerecotillo> de la Municipalidad Distrital de Querecotillo, así como en el portal de Acceso a la Información Pública.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO
 Alex Wilson Seminario Ramírez
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO
 Abg. Diana Jocelyn Atoche La Rosa
SECRETARIA GENERAL



R.U.C 20146761985
CALLE GRAU N.º 112
EMAIL: mdq@muniquerecotillo.gob.pe

QUERECOTILLO – SULLANA – PIURA – PERÚ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
QUERECOTILLO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Municipalidad Distrital de Querecotillo

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Querecotillo



PLAN DE TRABAJO 2025



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
QUEREQUITO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN. CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad **Distrital** de Querecotillo, mediante Ordenanza Municipal N° 05-2023-MDQ-A de fecha 14 de abril del 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la **Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Solidos**, presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Querecotillo, trabajará las siguientes líneas de acción:



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2025						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO			Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable (S/)
Actividad	Tareas	Indicador				
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1 Actividad : Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con la UGEL SULLANA para identificar las instituciones educativas a intervenir.	• Número de PAE	• Número de acreditados	• 50 PAE acreditados	Coordinación Marzo	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos. 0.00
		• Número de PAE	• Número de capacitados	• 10 eventos de capacitación dirigidos a los docentes y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	• 10 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Aliados: 1.Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes 300
	2. Elaboración de propuesta de intervención para las instituciones educativas priorizadas.	• Número de PAE	• Número de capacitados	• 10 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Coordinación Marzo	Aliados: 1.Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes 300
	3. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	• 10 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	• Toldos, impresiones, plantones, 30 kits escolares.	Proyector, laptop, papel, impresiones	2. UGEL 3. Municipalidad Provincial De Sullana 500
	4. Campaña 1: Ecotruque Querecotillo -Sullana	• Número de PAE reconocidos	• 10 docentes reconocidos	• 150 PAE reconocidos	31 de marzo	
	5. Identificación y acreditación de los PAE.	• Número de docentes reconocidos	• 10 instituciones educativas reconocidas	• 10 docentes reconocidos	Fotocheck con datos de los participantes. Polo distintivo del plan EDUCCA.	abril 300
		• Número de instituciones				





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
QUERÉTARO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



Actividad	Lugar	Fecha	Budget	
6. Ceremonia de juramentación de los PAE.	educativas reconocidas	Equipo de sonido, cordones, refrigerio	Abril	400
7. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar.		Proyector, laptop, papel	Abril	100
8. Taller 2: Manualidades de reciclaje con artesanos de la provincia.		mesas, laptop, papel, botellas, cartones, chante	Mayo	600
9. Proyecto 1: Implementación de puntos limpios por aula.	Cajas, pintura		Mayo	1000
10. Campaña 1: Pasacalle ambiental	Plantones, agua mineral, decoración de carro ambiental, premios	05 de junio	1500	
11. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.	Proyector, laptop, papel	Julio	100	
12. Proyecto 2: Elaboración de compostaje	Palana, cajas	Agosto	300	
13. Proyecto 3: Elaboración de biohuertos	Botellas de plástico, lona, semillas	Setiembre	300	
14. Campaña 2: Gran cruzada verde escolar	100 Plantones, agua mineral	21 de octubre	500	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
QUERÉTARO

PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA**

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



15.	Taller 3: Ventajas de la movilidad sostenible.	Proyector, laptop, papel	Octubre	200	
16.	Ceremonia de reconocimiento de PAE.	Equipo de sonido, constancias, refrigerio	Noviembre	800	
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA					
2.1	Actividad : Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios para su habilitación.	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente	• 05 espacios públicos que educan ambientalmente	Marzo Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos 0.0
		2. Elaboración de materiales para la implementación.	• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	• 02 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	Abril Solidos. 200
		3. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	• 500 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	Mayo 500
		4. Visita guiada a los espacios públicos.	Ruta de acceso a los espacios identificados.	Materiales reciclables para la implementación de los espacios públicos	Agosto-Noviembre 0.0
		5. Mantenimiento de los espacios implementados.	Pintura, agua	Agosto-Noviembre e- Noviembre	300
2.2	Actividad: Diseño e implementación de campañas	1. Elaboración de encuesta sobre principales problemas de campañas	• Número de campañas informativas realizadas	• 05 campañas informativas realizadas	Febrero Sub Gerencia de Gestión Ambiental y
			• Número de personas que participan en campañas	• 500 personas que	1500



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
QUERETILLO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



informativas y eventos	2. Elaboración de piezas gráficas.	informativas	participan en campañas informativas	Computadora	Febrero-Marzo	Residuos Solidos.	200
3. Campaña 1: Campaña menos plástico más vida, en el marco del Día mundial del consumo responsable.	• Número de eventos ambiental realizados con temática	• 03 evento realizados con ambiental temática	Rotafolio, banderola	01 de abril	Aliados: 1. Gerencia de Participación Vecinal 2. sub gerencia de transporte y viabilidad	200	
4. Campaña 2: Gran cruzada verde.	• Número de personas que participan en eventos ambiental	• 100 personas que participan en eventos	publicación en redes sociales/año	500 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	Plantones, carteles, agua, banderola	22 de abril	300
5. Campaña 3: Recicla Ya en el marco del Día Mundial del Reciclaje.	• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) generado	• 15 materiales comunicacionales audiovisuales generados	Marcha alusiva al día mundial del reciclaje, banderines, carteles.	17 de mayo		500	
6. Campaña 4: Movilidad Sostenible, en el marco del Día de la bicicleta.	• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	• 05 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	Bicicletas, banderola	03 de junio		250	
7. Campaña 5: Menos plástico más vida.	Rotafolio, banderola	03 de julio				100	
8. Evento 1: Nos trasladamos sosteniblemente, en el marco del Día Internacional de la Calidad del Aire-DIAIRE.	Bicletas, scuter, patines, coches, banderola, agua mineral	09 de agosto				250	
9. Campaña 6: Gran cruzada verde.	Plantones, carteles, agua	01 de Setiembre				300	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
QUERETILLO

PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA**

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



10.	Evento 2: Festival de Cultura Ambiental, en el marco de la Semana de la Educación Ambiental en el Perú.	Equipo de sonido, estrado, toldos, mesas, sillas, agua mineral, banderola, premios	Octubre 04 de noviembre	1000 300
11.	Campaña 7: Gran cruzada verde.	Plantones, carteles, agua	Febrero- diciembre	0.0
12.	Difusión del Calendario Ambiental Peruano en redes sociales.	Computadora, redes sociales		
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	<ul style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria de PAJ. 2. Selección y acreditación de PAJ. 3. Ceremonia de juramentación de los PAJ. 4. Taller 1: Rol del promotor ambiental juvenil. 5. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos. 6. Campaña 1: Limpieza laguna de los patos 7. Proyecto 2: Elaboración de afiche 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ • Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ • Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> • 40 PAJ acreditados • 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes • 08 horas de capacitación que reciben los PAJ • 03 actividades en las que participa como PAJ • 04 proyectos ambientales implementados por los PAJ • 40 PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> Redes sociales, computadora, impresora, papel Computadora, impresora, papel Equipo de sonido, solapin, refrigerio Proyector, laptop, papel Proyector, laptop, papel Agua, palanas, escobillones, rastillos, bolsas negras Computadora, afiche



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
QUERETILLO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

		sobre las áreas verdes y su importancia.					
8.	Proyecto 3: Concurso de esculturas ambientales recicladas		Materiales de reciclaje	Setiembre		300	
9.	Ceremonia de reconocimiento de PAJ.		Equipo de sonido, constancias, refrigerio	05 de diciembre		350	
2.4	Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	1. Definir localidades y/o viviendas participantes.	• Número de PAC acreditados	• 40 PAC acreditados	Computadora, impresora, papel	Marzo	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.
		2. Acreditación de PAC.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	• 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAC	Computadora, impresora, papel	Marzo	100
		3. Ceremonia de juramentación de los PAC.	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC	• 01 actividades en la que participan los PAC	Computadora	Abril	300
		4. Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario.	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC	• 1 proyectos ambientales implementados por los PAC	Aliados: Computadora, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Aliados: Computadora, WhatsApp, proyector, laptop, papel	1.Gerencia de Desarrollo Social
		5. Manejo adecuado de los residuos sólidos.	• Número de PAC reconocidos	• 40 PAC reconocidos	Mayo	2. Agentes vecinales.	150
		6. Proyecto1: Implementación de puntos limpios en casa: residuos orgánicos e inorgánicos.			Mayo	100	500



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
QUERÉTARO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Actividad	Lugar	Mes	Costo
7. Proyecto 2: Elaboración de compostaje en casa.	Computadora, Google meet	Agosto	250
8. Campaña 1: Adopta un arbol	Plantones, palanas, rastrillos	Setiembre	200
9. Evento 1: Elaboración de áboles de navidad con material de reuso.	Premios Noviembr e	300	
Ceremonia de reconocimiento de PAC.	Computadora, Google meet	05 de diciembre	300





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
QUERECOTILLO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	6800
SUB TOTAL	6800

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1000
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	4900
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	2150
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	2200
SUB TOTAL	10250

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	6800
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	10250





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
QUERÉTARO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

TOTAL	17150
-------	-------

